INFORME DE GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE NOVO PLAN INMOVILIARIO Y VEHICULAR IMBACARSPLAN CIA. LTDA.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010

Señores Socios:

Pongo a su consideración el siguiente informe de Actividades de NOVO PLAN INMOVILIARIO Y VEHICULAR IMBACARSPLAN CIA. LTDA. Durante el período comprendido al 31 de diciembre del 2010

- 1.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios. Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de NOVO PLAN INMOVILIARIO Y VEHICULAR IMBACARSPLAN CIA. LTDA Fueron cumplidas a cabalidad.
- 2.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
 Durante el presente año, no han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el período que nos ocupa.
- 3.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe. Se ha dado cumplimiento a los objetivos propuestos por la Junta General de Socios para el ejercicio económico 2010.
- Informe sobre el cumplimiento de la Leyes de Propiedad Intelectual:
 Me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición legal.
- 5.- La Empresa aún no ha generado movimiento de ingresos ni gastos, por lo que no presento datos financieros del ejercicio.
- 6.- Propuesta sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio Económico; y, en el presente Ejercicio no se generaron utilidades ni pérdidas, por lo expuesto anteriormente.
- Recomendaciones a la junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

En este último punto quiero indicarles que continuaremos para el año Dos Mil Once, con el mismo afán de obtener nuevas metas y objetivos propuestos para lo cual se aplicará políticas para proteger a nuestra empresa, y tomando decisiones de conducción financiera que redundarán en nuestro beneficio.

Atentamente

Arq. Ivan Conzalo Ubidia Mejía GERENTE GENERAL SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 1 8 ABR. 2011 VUE IBARRA